



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-163.

Francisco Domingo Martínez Santamaría ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la sección A, tomo 19, hoja 21, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que modifica la superficie regable, que aumenta de 0,994 ha, añadiendo las parcelas de riego 2.012 y 2.034 del polígono 517, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), pasado a ser 12,08 ha, se aumenta el volumen máximo anual en 1,55 m³, pasando a ser de 9.979,55 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,397 l/s, pasando a ser de 1,707 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 28 de marzo de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats